

FB
350.0035
P. 397a

1540



1940

DISCURSO-PROGRAMA DEL PRESIDENTE
CONSTITUCIONAL DE BOLIVIA, GENERAL
ENRIQUE PEÑARANDA C., PRONUNCIADO
EN EL H. CONGRESO NACIONAL, EN LA
CEREMONIA DE LA TRANSMISION DEL MANDO.

LA PAZ, 15 DE ABRIL DE 1940.

01103

FB

350.0035

P. 397d

Gral. Enrique Peñaranda C.

DISCURSO - PROGRAMA



UNIVERSIDAD BOLIVIANA
UNIVERSIDAD MAJOR PACENSIS DIVI ANDREAS
BIBLIOTECA CENTRAL
La Paz — Bolivia

Honorable Presidente del Congreso Nacional:

Excelentísimos Señores Embajadores:

Señoras, Señores:

He recibido la banda presidencial y la medalla del Fundador de la República, que me han sido entregadas por el honorable Presidente del Congreso Nacional, en un acto que constituye la culminación del proceso democrático, inspirado y realizado por el General don Carlos Quintanilla, mi dilecto amigo e ilustre predecesor, que desde el Gobierno Provisorio ha devuelto a la ciudadanía el goce de sus derechos políticos y de sus libertades.

Tan elevada conducta constituye un jalón en el penoso camino que el país recorre en busca de su consolidación y ha sido inspirada en los inmortales principios de la justicia y del derecho, en forma que se inicia una era democrática con fisonomía nueva, que al infundir a la Nación una vigorosa savia, la estimula para la lucha por la civilización y el progreso.

Quiera Dios que esta inmensa elaboración de cultura política encuentre una generación decidida a continuar la obra que se ha iniciado.

No puedo disimular al Honorable Congreso que hoy más que nunca, tal vez más aun que el día aquel en que el destino me señaló el puesto de comando de las tropas de mi Patria en guerra, siento el peso de las responsabilidades que asumo y la profunda emoción del ciudadano que recoge el imperativo mandato de su pueblo.

Más que nunca, también, siento la necesidad de vuestra indulgencia, honorables representantes de la Patria. La necesito para mi lenguaje de soldado en contraste con los periodos inflamados de los ilustres parlamentarios que me rodean. Y necesito de vuestra atención, porque las materias de que voy a tratar son árduas. Benevolencia y atención que, estoy seguro, me acordaréis al constatar que no abusaré de la tribuna, ya que solamente hablaré de cosas que requieren meditación y estudio profundo. En lo futuro necesitaré también vuestra colaboración para todo aquello que conduzca al bienestar del país.

Estamos saliendo apenas de un singular periodo en la evolución de nuestras instituciones, de tal dramaticidad, que el estadista se ve obligado a hacer la trágica declaración de una enorme quiebra moral, política y monetaria.

Durante muchos años el pueblo ha vivido terribles emociones en la guerra y en la paz. Nuestra época será considerada por las generaciones futuras como una de las más inciertas y tormentosas.

Es tiempo de que los gerentes de los negocios públicos analicen con probidad las realidades nacionales y tracen con firmes rasgos el perfil de este momento, a fin de ponerse en condiciones de definir una pauta con elementos de evidencia,

para no apartarse de ella, a no ser en la medida en que los factores dinámicos de la vida de la Nación así lo exijan.

Afortunadamente, cuando acontecen cosas tan significativas como la movilización cívica del 10 de Marzo y cuando en la historia política de un país se registran pronunciamientos populares tan vigorosos y elocuentes como el del 26 del mismo mes, con ocasión de un desgraciado acontecimiento tan mal inspirado como condenado por el Ejército y por la opinión pública de todo el país, puede un gobernante abrigar con legítimo orgullo grandes esperanzas, pues, la conducta individual o colectiva depende de las ideas y sentimientos que mueven la voluntad.

Reconfortado por esos antecedentes, voy a pasar a definir la situación de Bolivia en relación con sus problemas fundamentales.

POLITICA INTERNACIONAL

La época presente, informada por enunciados jurídicos y políticos en relación con las realidades, exige una elevada franqueza al servicio de la voluntad de los hombres, ya que el derecho y la justicia afirman sus raíces, en último análisis, en la convicción humana.

El individualismo es ya doctrina y práctica del pasado, pues, las complicaciones de la civilización y, sobre todo, las patentes desigualdades entre los individuos y entre los pueblos, han abierto amplio cauce a la asociación y a la cooperación en la vida social. De manera que, no sólo por el interés de los países mal situados y mal dotados demográficamente

te, sino que también por el interés de la comunidad internacional, debe establecerse una política de compensación.

Tal orientación encuentra terreno propicio en América, cuyo cuadro económico no acusa rasgos de antagonismos fundamentales y más bien ostenta características de economías complementarias.

Los últimos certámenes panamericanos han orientado sus pasos en ese mismo sentido, elaborando proyectos que están en vías de ejecución o sometidos ya a consideración de los gobiernos. En lo que respecta al mío puedo adelantar que les acordará la más amplia colaboración.

El problema radica, sin embargo, en el hecho de que mientras el intercambio se desarrolla gobernado por las leyes del equilibrio, es sencilla la misión de la diplomacia económica y de la diplomacia política; en cambio, cuando se falsea ese equilibrio, todos los pretextos resultan plausibles para alterar el orden internacional.

Quiere decir que la humanidad no ha llegado aún a comprender profundamente la idea del derecho, pues, si así fuera, esa idea dominaría en forma inalterable los vaivenes de los intereses entre los Estados.

En América se está produciendo, además, un fenómeno de desequilibrio físico, debido a la falta de uniformidad en el ritmo de crecimiento de unas naciones con relación a otras. El desarrollo incontrolado de ese fenómeno puede llegar a entorpecer la pacífica coexistencia de masas de distinto peso y volumen en el Continente.

Este problema se agudiza al considerar que el ciclo de

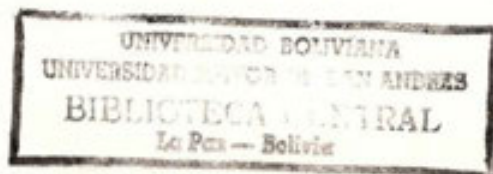
la economía colonial está vencido y que la era industrial supone absorción de materias primas y conquista de mercados, que son origen de inevitables competencias y aún de antagonismos.

Por suerte, nuestra América ha alcanzado una honrosa madurez jurídica, que debe aprovechar a los países débiles, ya que su existencia depende, en cierto modo, de que sean colmadas las lagunas en el deleznable terreno del Derecho Internacional.

Sin embargo, el enorme edificio jurídico ganaría en solidez, si fuese completado por un sistema económico de cooperación y asistencia de los grandes países a los chicos, con el fin de atenuar el desequilibrio de masas denunciado y de extirpar las posibles futuras causas de alteración del orden internacional en este Continente.

Formulo votos porque esta tendencia arraigue en los espíritus, de manera que, pasando del enunciado al hecho, se organicen bloques regionales de cooperación, como expresión viviente de generosa solidaridad.

Bolivia ha dado muy buen ejemplo con la orientación de su Cancillería, cuya política ha logrado ya satisfactorios resultados con todos sus vecinos, tales los tratados que se han inspirado en dictámenes de comisiones técnicas y las importantes obras como la construcción de ferrocarriles internacionales que requerirán inclusive avances económicos por parte de los países interesados, que constituyen elocuente expresión de lo que puede hacerse en terreno tan fecundo. Nuestra política petrolífera y la solución de los problemas de tránsito y de mercados, que han encontrado auspicioso ambiente en el



Brasil, el Paraguay y la Argentina, son hechos que amplian el horizonte de nuestras relaciones.

No completaría el cuadro de tan promisoras realizaciones, si no hiciera especial referencia al último viaje al Paraguay y a la Argentina del Canciller Señor Ostria Gutiérrez, que ha servido para afirmar estos postulados y para evidenciar la leal amistad de esos países, que han movido la gratitud del pueblo boliviano.

Lejos estaría de traducir los dictados de mi conciencia y la emoción de mi pueblo, si en esta hora de esperanzas y de promesas para mi Patria, cuando hacia ella se tienden las manos amigas desde la tribuna diplomática de este hemiciclo, no formulara conmovidos votos por que se despeje el cielo brumoso de Europa y cese el viento de tormenta, a fin de que el genio de esos grandes y nobles países siga iluminando al mundo.

Quedaré muy agradecido con los Excelentísimos Señores Embajadores que me honran con su presencia en esta magna ocasión, si se dignan llevar a sus Gobiernos amigos la seguridad de que en estas accidentadas tierras mora un pueblo laborioso y sacrificado, abierto a todas las ideas generosas, amante del orden internacional y siempre dispuesto a colaborar con ellos en la obra de consolidación de la paz y de perfeccionamiento de la cooperación humana.

POLITICA ECONOMICA

El poder de las fuerzas económicas se ha agigantado en proporción a las necesidades de los pueblos y, tal ha sido su desarrollo, que influyen en la mentalidad de las masas, hacen

variar sus costumbres y aun definen la orientación política de los países.

Las obligaciones económicas del Estado boliviano han crecido en proporción a las de otros estados, de manera que el deber del Gobierno no es ir en contra de este fenómeno regido por leyes superiores, sino que es acondicionar y mejorar su evolución. Sin apartarse, naturalmente, de la norma prudente y honrada, que aconseja el riguroso ajuste de los gastos con las posibilidades.

Sin embargo, hay un aspecto de orientación general que es preciso corregir. Me refiero al hecho de que la política económica de Bolivia, en los últimos tiempos, no ha tenido otro norte que el enriquecimiento del Estado, descuidando el concepto de que su prosperidad es, en último análisis, resultado de la prosperidad de los particulares, siempre por cierto que se les someta a una disciplina de acuerdo con la idea de que la riqueza particular ejerce función social.

En efecto, ningún provecho se reflejaría para la Nación, de una política que, respetando normas de un liberalismo económico fenecido, dejara que el producto de la valorización y explotación de este suelo se fuera a fecundar campos ajenos y distantes.

El trabajo de los hombres, por imperativos económicos y morales, debe contribuir a acrecentar la riqueza del país, a garantizar la solvencia del Estado y a abultar las cifras del balance general de la Nación.

No sería legítimo, empero, exigir tan generosa contribución al esfuerzo humano, si por vía de compensación el Estado no garantizara un régimen jurídico estable, no realizara

una gestión financiera honesta y no observara una conducta de severo respeto al capital. Mucho más si la economía del país está sustentada por la minería, que siendo la única industria de exportación le corresponde alimentar el mercado monetario.

Para regularizar el movimiento de divisas, grande ventaja sería establecer los costos de producción en la industria extractiva, que permitiría definir el régimen fiscal sobre sólidas bases.

Por lo mismo de que la minería constituye el fundamento de la economía nacional, es preciso apoyarla inspirando confianza, a fin de atraer capitales que le den el necesario impulso, en un régimen de estricta armonía de intereses entre el Estado y los mineros.

El impulso a la minería depende, asimismo, de mejorar las condiciones del transporte dentro del territorio, de incrementar la industria hidroeléctrica, a fin de propender a su mecanización sobre la base de la fuerza motriz y, finalmente, de simplificar el régimen impositivo que la grava.

El Banco Minero es una institución llamada a prestar grandes servicios, siempre que conduzca su política de crédito en sentido de favorecer al pequeño productor, ofreciéndole colaboración técnica al mismo tiempo que financiera y ejercitando saludable control de precios en el mercado interno de metales y minerales.

La prosperidad de la Nación depende también de su crédito externo. Cabe referirse, a este respecto, al hecho de que Bolivia es país deudor y a que si no atiende al servicio de su deuda externa, ello no se debe a una conducta deliberada, que

sería condenable, sino a dificultades emanadas de la destrucción de riquezas y de hombres por una guerra internacional y de la inflación monetaria que ha sido su natural consecuencia.

Los acreedores encontrarán en mi gobierno la más honesta disposición para atender a ese servicio; pero estoy seguro de que las posibilidades de Bolivia se acrecentarían en el caso en que los acreedores invirtieran capitales de alguna importancia en la explotación de nuevas industrias, sobre cuyas utilidades el Estado estaría en condiciones de fijar un gravamen especial y permanente, afectado en forma legal al servicio de la deuda externa.

Otro de los factores de solvencia interna y externa es la moneda. Sin embargo, tal ha sido el desorden monetario en Bolivia, que la opinión del país se ha dado exacta cuenta de las deplorables consecuencias que trae consigo la inestabilidad monetaria.

El más grave riesgo para la moneda está en la facilidad con que las deudas del Tesoro al Banco emisor se resuelven por emisiones más o menos importantes de billetes, práctica que es preciso corregir, ya que contribuye a invertir la relación entre el circulante y su respaldo.

La fluctuación monetaria tiene por consecuencia el desarreglo de los precios y establece un régimen permanente de inseguridad económica.

Por otra parte, cuando el índice de la cotización de la moneda marca un nivel bajo, el país se ve obligado a pagar muy caras las mercaderías necesarias para su subsistencia, he-

cho que se agrava en el caso de Bolivia, que importa casi todo lo que consume.

Esta circunstancia origina un fenómeno de ampliación de los créditos bancarios, que constituye otro camino abierto para la inflación monetaria.

Es misión del Banco emisor y de sus asociados regular el crédito con criterio económico más que financiero.

Las constataciones anotadas conducen al convencimiento de que hay que procurar la estabilización de hecho de la moneda, sin aventurarse en el escabroso terreno de la revalorización. La estabilización deberá realizarse, probablemente, en torno al nivel actual, sin perjuicio de buscar una base en la aproximación del índice del costo de la vida en el interior del país y de los índices por lo menos continentales.

Tal proceso provocará un período de convalecencia monetaria con su inevitable secuela de pérdidas, marasmo y desequilibrio.

Esta política requiere, como condición básica, que el Estado adopte para sus finanzas una conducta de ahorro y de orden.

Asimismo, nada serio se hará mientras Bolivia siga siendo económicamente un país colonial, que se limita a exportar minerales y debe importar casi la totalidad de los artículos alimenticios y manufacturados que consume.

En esa defectuosa estructura reside la debilidad de la economía nacional.

La situación creada por la guerra europea ha evidenciado con caracteres trágicos la condición colonial de Bolivia.

En efecto, no obstante la desvalorización de la libra y la enorme demanda del estaño, los precios fijados por el cartel internacional permanecieron rígidos hasta el mes de Diciembre del pasado año.

Nuestra moneda se convierte, así, en satélite de la libra esterlina, ya que sus fluctuaciones son paralelas. Como consecuencia, los signos monetarios americano, chileno, argentino, etc., han encarecido en relación al nuestro, y como la mayor parte de nuestras importaciones de artículos alimenticios y de materias primas para las industrias se hace de esos países, ha sido imposible controlar la depreciación monetaria y el alza del costo de vida.

El problema, en síntesis, se plantea en los siguientes términos: Bolivia vende en libras depreciadas y compra en dólares revalorizados proporcionalmente.

La solución fluye de ese planteamiento: Bolivia debe procurar vender en dólares y comprar lo menos posible.

Es de importancia vital para la conservación y el progreso del país, el evitar que siga teniendo como base de sus exportaciones un solo producto: el estaño. Mediante una política de estímulo fiscal y una adecuada distribución de divisas, debe propenderse a fomentar la industria extractiva de otros minerales; al aprovechamiento de minerales de baja ley; a la fundición del estaño y a la canalización de las exportaciones al mercado americano.

Por otra parte, es necesario impulsar la agricultura y ganadería, juntamente con las industrias derivadas de esas inagotables fuentes de riqueza, a fin de clausurar los caminos por los cuales las divisas se evaden profusamente en la actualidad.

El desarrollo agrícola y ganadero no es solamente un problema económico, sino que también lo es político, en el sentido de que constituye el medio positivo de consolidar la nacionalidad, incorporando y conectando apartados y dormidos territorios de la República con los núcleos de actividad.

Sin preconizar corrientes autárquicas puede llegarse a un desenvolvimiento armónico de las actividades nacionales que se traduzca en cierto equilibrio en el movimiento de divisas, que dada las modalidades de nuestra economía es, para la estabilidad monetaria, factor aun más importante que el respaldo oro, en forma que si se llega a establecer un punto de coincidencia entre las disponibilidades en oro y las exigencias del mercado, los dobles y triples cambios que falsean el comercio, pueden ser abolidos mediante disposiciones sencillas y de fácil ejecución.

Para completar el cuadro, es necesario anotar que el presupuesto Nacional no corresponde a la realidad económica; que el comercio de importación se desarrolla sin control alguno y que el fraude fiscal es una enfermedad arraigada en nuestras costumbres.

En el horizonte se insinúan como dos esperanzas el oro y el petróleo.

La era industrial aurífera apenas se inicia, no obstante que los depósitos que existen en los diversos sectores del territorio nacional contienen tanta riqueza, que en ciertos casos parece inverosímil. Es necesario atraer capitales para su valorización, aunque la tendencia general de esos capitales es obtener tales ventajas, que ni el Estado ni el país en general pueden beneficiarse con su explotación en esas condiciones.

Estaremos siempre dispuestos a dar garantías al capital que quiera venir de afuera a incrementar nuestras industrias, siempre que el móvil que les atraiga sea el de cumplir una misión económica generosa y equitativa.

Entretanto, sería conveniente encarar la creación de la Caja del Oro, orientando sus actividades en sentido de cooperar con el pequeño industrial, si posible en un régimen mixto de asociación. Tendríamos la ventaja de que el capital papel invertido en tal empresa se convertiría en oro.

En cuanto al petróleo, es satisfactorio poder afirmar que sus actividades se orientan resueltamente en sentido de abastecer al consumo interno. El transcendental problema consistirá, en lo futuro, en poder exportar apreciables cantidades del carburante y de sus derivados, encontrando mercados y facilidades de tránsito mediante una honesta y hábil diplomacia económica.

Sin embargo, nada práctico podrá operarse si previamente Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos no logra un severo reajuste en su organización interna y una clara gestión financiera, para estimular su desenvolvimiento en los aspectos Administrativo, Industrial y Comercial, Financiero, Técnico y Jurídico.

FERROCARRILES, CAMINOS, OBRAS PUBLICAS

Los ferrocarriles y los caminos constituyen para una Nación las arterias de la vida económica moderna. Son un servicio público en tiempo de paz y en tiempo de guerra. En síntesis, no tienen otro rol que buscar la prosperidad y el desarrollo de las regiones que tocan.

El principio que debe regir en esta materia, es que el Estado, poder público, delega sus poderes a una compañía o colectividad para asegurar un servicio público. De manera que bajo ningún régimen financiero, las empresas pueden creer que esa delegación es discrecional.

Un programa de obras públicas, en la situación actual de Bolivia, debe ser sobrio y prudente, ya que para su ejecución se requiere moneda nacional y divisas. Cualquier exceso conduciría derechamente a la inflación y al debilitamiento de las reservas en oro del Estado.

En mi criterio, el programa de construcciones ferroviarias debe reducirse a las siguientes obras:

Los ferrocarriles internacionales Corumbá-Santa Cruz y Yacuiba-Santa Cruz, son dos magnas obras, brazos extendidos a la confraternidad de los pueblos, que irán a despertar ubérrimas regiones que ahora ni siquiera se estremecen con el soplo de la civilización.

El ferrocarril Cochabamba-Santa Cruz, que tiene importancia básica, desde el punto de vista económico y desde el punto de vista político.

Otro tanto puede decirse del Ferrocarril Sucre-Camiri, cuya construcción es necesario impulsar por lo menos hasta el Parapetí.

Finalmente, es preciso continuar la construcción del Ferrocarril La Paz-Yungas y consolidar el tramo Muyutambo-Estación La Cumbre, del Potosí-Sucre.

La vinculación con el Beni se conseguirá mediante el camino Cochabamba-Chimoré y la conclusión del camino Chu-

lumani-San Borja, que será la base de la industria ganadera en esa vasta zona. Otro camino de evidente importancia es el de Sorata-Mapiri-Apolo. Es urgente consolidar la ruta Aiquile-Sucre y concluir el camino Tarija Fortín Campero.

En las apartadas regiones del Departamento Pando, hay que proveer a la construcción de los caminos que tienden a la conexión de las provincias con importancia internacional. El camino Cobija-Portvenir y el camino del Beni al Abuná por el río Negro, constituiría encomiable esfuerzo en ese sentido.

Las necesidades urbanas más premiosas en toda la república son: la provisión de aguas potables, la construcción de alcantarillas y las obras de pavimentación, principalmente en Sucre, Potosí, Tarija, Santa Cruz y el Beni.

Este programa mínimo apenas si abarca las necesidades inmediatas de la Nación; su ejecución marcaría, sin embargo, un índice de progreso muy satisfactorio.

EL PROBLEMA DEMOGRAFICO

Considero que en Bolivia el problema demográfico es el más complejo, y el que constituye la base de todas las demás cuestiones nacionales.

Su principal dificultad está en que la población no guarda relación lógica con el territorio. Además, el factor hombre está mal distribuido y disperso sobre la superficie geográfica.

*Es necesario organizar migraciones regulares o transitorias, dentro de las fronteras, siguiendo el ritmo de las necesidades económicas y **cumpliendo con el imperativo deber de consolidar la nacionalidad en las regiones fronterizas.***

En otro orden de consideraciones, hay que llegar al convencimiento de que la ubicación de Bolivia en el Continente, y otros factores, parece que opusieran diques a las corrientes migratorias externas.

Contrariamente a lo que ocurría en las dos primeras décadas de este siglo, en que los movimientos de población eran libres y amplios, en la actualidad están en presencia de una reglamentación extremadamente viva y frondosa, hecho que no debe impedir que el Estado boliviano realice un esfuerzo permanente para canalizar corrientes inmigratorias de agricultores, mediante convenios bilaterales entre los Estados, o con la intervención de empresas particulares serias, fijando zonas colonizables en territorios de fácil acceso a los núcleos consumidores urbanos o industriales.

Entretanto, es necesario atender a lo nuestro que es la única realidad.

Para empezar a hacerlo, hay que herir el problema más dramático del país: me refiero al estado sanitario de nuestras poblaciones y a los elevados índices de mortalidad, principalmente infantil.

Tan deplorable es el estado sanitario, que de nada podrá servir en lo futuro la instrucción y la militarización, si la base humana se halla debilitada y deformada por tanto flagelo.

Por desgracia, el problema no solamente es profiláctico o terapéutico, sino que es, sobre todo, de alimentación, higiénico y aún deportivo. En el fondo, su solución plantea un vasto problema económico, que hay que encarar con resolución y presteza, a costa de cualquier sacrificio.

Parafraseando lo que ha dicho un eminente estadista americano, tengo la íntima convicción de que en Bolivia gobernar es sanear.

EL PROBLEMA SOCIAL

El problema social, por idénticas razones, presenta un cuadro peculiar.

De allí que las cuestiones de los seguros sociales y de la legislación del trabajo requieran sereno estudio, lejos del caldeado campo militante y demagógico, que en lugar de resolver el problema crea al Estado cuestiones difíciles para lo futuro.

La importancia de la cuestión radica en que la industria extractiva requiere de una mano de obra instruída y físicamente apta, tanto más si al país le interesa pasar a un nuevo estadio económico avanzado, desarrollando y racionalizando la agricultura, la ganadería y la industria manufacturera.

Mucho interesa a la Nación dignificar, fortalecer, instruir y sanear a las clases trabajadoras. Mi gobierno no omitirá sacrificio para alcanzar ese resultado.

Afortunadamente, existe un programa de acción sistemático y progresivo, que ha sido elaborado por técnicos de prestigio universal, que fueron enviados al país por la Oficina Internacional de Trabajo de la Sociedad de las Naciones, cuyos consejos y conclusiones deben aplicarse con rigor y respeto.

EL PROBLEMA DEL INDIO

El indio es la raza mayoritaria de Bolivia. Es la más auténtica expresión de la nacionalidad y el complemento irremplazable del medio geográfico.

Por desgracia, el indio fué reducido por la Colonia a la condición de instrumento de trabajo y sigue trabajando como instrumento. Considero que es criminal consentir en la disminución de la condición humana del auténtico poblador de estas latitudes.

Si bien en los últimos años se han hecho esfuerzos para instruir y educar al indio, ellos parecen mal orientados, porque, de una parte, tienden a doctorizarlo y, por otra, a anarquizarlo, soliviantándole contra los poseedores de las tierras. Todo lo cual no puede conducir más que a agravar el problema social.

Es necesario sanear al indio, acrecentar su capacidad de consumo, desarrollar su real aptitud para artes y oficios y, sobre todo, formar agricultores para desterrar los métodos incásicos de cultivo, que hasta ahora limitan la productividad de la tierra.

EL PROBLEMA EDUCACIONAL

Considero que la autonomía universitaria constituye una conquista que es necesario conservar y fortalecer.

Sin embargo, su desarrollo económico le permitirá alcanzar tal nivel de progreso en el ciclo universitario, que no habrá candidatos aptos y numéricamente suficientes, egresados del ciclo secundario.

Es necesario hacer un esfuerzo en sentido de educar al niño en los primeros años, humanizar al adolescente y preparar al adulto para la vida profesional, de manera armónica y completa, encadenando y complementando un período educacional con otro.

El ideal es democratizar y extender la educación y la enseñanza a todos los confines del territorio, a todas las clases y razas, escalonando etapas lógicas y bien orientadas.

Sin embargo, ningún provecho podemos esperar si antes no se alienta la vibración espiritual del maestro, única fuerza capaz de contribuir a modelar almas y hombres en el molde de la dignidad humana y en la idea de la Patria. La educación es un apostolado que requiere de apóstoles.

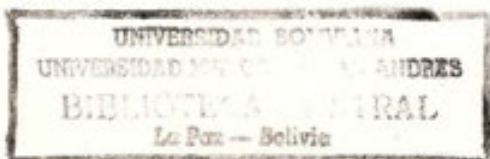
EJERCITO Y DEFENSA NACIONAL

El Ejército constituye la síntesis de las virtudes de un pueblo y de su personalidad, porque es la fuerza organizada, en conformidad con sagrados conceptos de honor y de defensa.

Es deber del Estado organizar, estimular y encauzar esa fuerza, centinela del derecho y guardián de la dignidad de la Patria.

El Ejército es la fuerza coactiva y punitiva del Estado, emanado de su propia substancia y parte integrante de él. Por lo tanto, no puede servir sino al Estado, desde un plano superior, lejos de la arena política, con espíritu democrático y estructura técnica.

Ningún país más que Bolivia necesita de una fuerza militar firme, imbuída de espíritu de sacrificio, puesto que



en su corta vida todas sus fronteras han sido bañadas con sangre.

El Ejército, para cumplir tan altas finalidades, debe estar dotado de todos los elementos que aseguren su eficacia moral y material.

Mi Gobierno no omitirá esfuerzo para prestigiar a la institución armada, y para ello tenderá a su tecnificación y estructuración moderna.

Procurará armas e implementos. Tratará de construir cuarteles y establecer fábricas de vestuario, equipo, municiones, maestranzas y arsenales. Todo aquello que le garantice eficacia no obstante la situación mediterránea del país.

Nada de eso serviría sin una buena oficialidad. Para formarla es necesario perfeccionar los institutos técnicos y las misiones en el exterior, con un austero concepto de eficacia y disciplina.

La aptitud y capacidad profesional del oficial serán el fundamento de su autoridad. El carácter, la abnegación y la lealtad serán las bases de su prestigio.

REGIMEN ADMINISTRATIVO

El Estado en Bolivia controla y organiza un conjunto de actividades dominante en el país.

Desde ese punto de vista, es paradójico que su planta de empleados y sus cuadros administrativos sean reclutados sin método ni justicia y que su desenvolvimiento sea desordenado e ineficaz.

Esta es la razón por qué los empleados públicos carecen de iniciativa y tienen una mentalidad rutinaria.

Otra de las razones está en que el mecanismo administrativo es lento y complicado, por la multiplicidad de engranajes coexistentes o superpuestos.

Hay que formar una administración ágil, creadora de ideas nuevas y de proyectos útiles. Su organización debe procurar mayor celeridad y mayor lógica, en vista de una seria economía y de un rendimiento superior.

Es preciso ir resueltamente en sentido de la modernización de la administración pública cuya osatura es antigua, pese a que se ha hecho importantes retoques en los últimos años.

De esa manera, podrá formarse funcionarios que tal vez no sean los animadores de la vida económica moderna, pero que, por lo menos, sirvan de consejo, de apoyo y de estímulo a las actividades individuales.

Como lógica compensación, hay que establecer de una vez por todas la inamovilidad del funcionario y una equitativa retribución.

CONCLUSION

Postulo que Bolivia tenga una vigilancia y austera política de fronteras, ya que en último análisis la herencia territorial es el crisol en que debe fundirse la nacionalidad.

Política de fronteras en el sentido militar y espiritual, que equivale a decir que cada ciudadano lleve en el corazón impresos los linderos de su Patria.

En el orden subjetivo es también una política de fronteras la cohesión nacional.

Condición previa de poderío y grandeza de las naciones es la integración moral, que dé origen a un proceso de fusión de las regiones geográficas y de las razas dispersas, en torno del eje histórico, económico y político de la Patria.

Os conjuro, Honorables Representantes, con el corazón impregnado de esperanzas, a contribuir a la realización de esa magna obra; de lo contrario, los planes en el orden material y las previsiones del estadista, corren el riesgo de ser dispersados por un viento de tormenta, ya que es necesario convenir en que es la restauración del alma lo que salva a los pueblos.

Que la Divina Providencia ilumine nuestros espíritus y nuestros actos, en provecho de una Patria grande y respetable.

Excelentísimos señores Embajadores:

Ojalá os dignéis llevar la emoción de este día histórico, en el que un pueblo, que recoge energías del dolor y de la adversidad, se yergue frente al porvenir para modelar su destino con serena virtud.

Mil gracias por vuestra visita cordial, cuyo fraternal significado será inolvidable para mí y para mi pueblo.

Honorables representantes de la Patria: La opinión nacional está pendiente de vuestro ejemplo cívico y de vuestra lección de patriotismo.
